



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva – 78º período de sesiones**  
Roma, 9 y 10 de abril de 2003

**RECURSOS DISPONIBLES PARA COMPROMISOS**

**Recursos disponibles para compromisos**

1. Para información de la Junta Ejecutiva, los anexos I y II contienen información detallada sobre los recursos disponibles para compromisos en el marco del Programa Ordinario del FIDA, al 28 de febrero de 2003.
2. El anexo I muestra que los recursos netos disponibles para compromisos al 28 de febrero de 2003 ascendían a USD 0 millones, aplicando los tipos de cambio vigentes en esa fecha.
3. En el anexo II se presenta información detallada sobre las contribuciones de los Estados Miembros específicamente excluidas de los recursos disponibles para compromisos al 28 de febrero de 2003.
4. En el anexo III figura información sobre los préstamos y donaciones presentados a la Junta Ejecutiva en el presente período de sesiones, cuyo valor asciende a 56,7 millones, aproximadamente, de derechos especiales de giro (DEG). Si se tienen en cuenta los tipos de cambio vigentes al 28 de marzo de 2003, tales préstamos y donaciones ascienden a unos USD 77,3 millones.
5. Con el fin de facilitar a la Junta información actualizada sobre la situación de los recursos del Fondo, en el anexo IV se presentan datos estimativos al 1º de abril de 2003. Se calcula que entre el 1º de marzo y el 1º de abril de 2003 se recibieron unas entradas netas totales de USD 22,3 millones, incluido un pagaré de los Estados Unidos, por un monto total de USD 14,9 millones. De conformidad con los procedimientos por los que se rige el ejercicio de las facultades para contraer compromisos anticipados (FCA), estas entradas netas se utilizarán para cubrir los compromisos contraídos en virtud de las FCA hasta la fecha.
6. En el anexo IV figuran asimismo los compromisos contraídos en virtud de las FCA y el ejercicio de éstas durante 2002. El anexo contiene un análisis ulterior de los flujos netos durante 2002 y las cifras reales correspondientes a enero y febrero de 2003, así como los flujos estimados hasta el 1º de abril de 2003, y las entradas netas que se prevén hasta finales de 2003.



7. Dado que los recursos disponibles para compromisos al 1° de abril de 2003 no bastan para hacer frente al nivel previsto de los préstamos y las donaciones que habrán de aprobarse en este período de sesiones de la Junta Ejecutiva, se recurrirá a las FCA, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo III.17 de la Resolución 119/XXIV del Consejo de Gobernadores y con la recomendación que figura en el párrafo 13 del presente documento.

### **Las facultades para contraer compromisos anticipados y su límite máximo**

8. El Consejo de Gobernadores autorizó el ejercicio de las FCA en su vigésimo período de sesiones, celebrado en febrero de 1997. La principal finalidad de las FCA es cubrir toda insuficiencia de recursos disponibles para préstamos y donaciones que pueda surgir en un año determinado a causa de demoras en la recepción de los pagos en concepto de contribuciones, de la volatilidad de la tasa de rendimiento de las inversiones o de retrasos en la recepción de los pagos y reembolsos relativos a los préstamos concedidos por el Fondo.

9. Cuando se aprobó el plan de las FCA para la Cuarta Reposición, la cantidad máxima de la que podía disponerse mediante las FCA durante ese período de reposición se fijó en USD 450 millones. En aquel momento esta cifra equivalía a tres años de reflujos de los préstamos.

10. Con la aprobación de la Resolución 119/XXIV sobre la Quinta Reposición, el 31 de julio de 2000, las FCA se prorrogaron hasta un año después de concluido el período de la Quinta Reposición, es decir, hasta el 19 de febrero de 2005. Con arreglo a dicha Resolución, corresponde a la Junta Ejecutiva establecer el nivel acumulado de los recursos disponibles mediante el mecanismo de recurso a las FCA.

11. Los procedimientos para ejercer las FCA durante el período de la Quinta Reposición, que va desde el 20 de febrero de 2001 hasta el 19 de febrero de 2004, se exponen en el documento GC 24/Res.119/XXIV/Rev.1. Estos procedimientos confieren a la Junta Ejecutiva la facultad de decidir la cuantía máxima disponible mediante las FCA durante el período de reposición. En este contexto, en el Informe de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA, aprobado por el Consejo de Gobernadores en febrero, se indicaba, que “Recibió un considerable respaldo [...] la opinión de que el límite máximo de utilización de la FCA durante la Sexta Reposición debería atenerse a los mismos principios aplicados en los períodos de las Reposiciones Cuarta y Quinta, es decir un límite máximo de tres años de reflujos de fondos.” Partiendo de las estimaciones de los reflujos de los préstamos en los próximos tres años, el límite máximo se cifraría aproximadamente en USD 540 millones. Sin embargo, en la Consulta también se subrayó la necesidad de esforzarse por mantener el ejercicio efectivo de las FCA por debajo del límite máximo. En este espíritu, en el Programa de Labores y Presupuesto Administrativo del FIDA para 2003, aprobado por el Consejo de Gobernadores en febrero, se incorporaba “[...] el límite general previsto para 2003 respecto del ejercicio de la FCA, esto es, USD 400 millones.”

12. Como puede verse en el anexo IV, la cuantía de las FCA arrastradas al 31 de diciembre de 2002 era de USD 277,8 millones. Se estima que las entradas netas entre el 1° de enero y el 1° de abril de 2003 han ascendido a USD 72,9 millones. Si se consideran las donaciones aprobadas directamente por el Presidente, las FCA arrastradas al 1° de abril de 2003 se han reducido a una cuantía de USD 207,2 millones. En la reunión de abril de la Junta Ejecutiva se propone que se cubran con FCA préstamos y donaciones por una cuantía de USD 77,3 millones. Por consiguiente, después de la reunión de abril de la Junta Ejecutiva, las FCA arrastradas se elevarán a unos USD 284,5 millones. Sin embargo, debe observarse que las entradas netas de USD 72,9 millones entre el 1° de enero y el 1° de abril de 2003 sólo incluyen USD 24,2 millones en concepto de contribuciones de los Miembros, frente a unas contribuciones totales previstas este año de USD 163,1 millones. Varios países que son contribuyentes importantes, en concreto, Italia, el Reino Unido, Nigeria y Libia, no han depositado todavía sus instrumentos de contribución ni han hecho ningún pago para la Quinta Reposición, pero se

ANEXO I

espera que se recibirán durante el año en curso. Se espera que otros países contribuyentes realicen pagos para liquidar el saldo pendiente de sus contribuciones a la Quinta Reposición antes de que termine el año, siguiendo los procedimientos de pago normales que se establecen en la resolución sobre la Reposición. Suponiendo que el pago de las contribuciones se haga en las fechas previstas, y suponiendo también que se materialicen las demás entradas netas que se indican en el anexo IV, la administración estima que las FCA netas que se arrastrarán el 31 de diciembre de 2003 se cifrarán en USD 368 millones, cifra que se sitúa dentro del límite general previsto para el año, es decir, USD 400 millones. Así pues, el ejercicio neto de las FCA, que en 2001 se elevó a USD 153,7 millones y en 2002 a USD 124,1 millones, se prevé que se elevará a unos USD 90 millones en 2003, manteniéndose así la tendencia a que disminuya el ejercicio adicional de las FCA.

### **Recomendación**

13. A la vista de la situación de los recursos al 1º de abril de 2003, se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el ejercicio de las FCA, con arreglo a la disposición siguiente:

“La Junta Ejecutiva, de conformidad con el párrafo III.17 de la Resolución 119/XXIV del Consejo de Gobernadores, observando que el recurso actual a la FCA se cifraba en unos USD 207,2 millones antes del presente período de sesiones, y observando asimismo la actual insuficiencia de los recursos, estimada en USD 77,3 millones debido a que los recursos disponibles para compromisos ascienden a USD 0 millones y los préstamos y las donaciones cuya aprobación se propone ascienden a USD 77,3 millones, aprueba la utilización de una cantidad adicional de USD 77,3 millones en virtud de las FCA. Con ello, el saldo neto de las FCA arrastradas se elevará a unos USD 284,5 millones. En consecuencia, la Junta Ejecutiva autoriza al Presidente a concluir los convenios relativos a los préstamos y donaciones aprobados por la Junta Ejecutiva en su 78º período de sesiones, de abril de 2003. Además, la Junta pide al Presidente que le informe en su próximo período de sesiones y en períodos de sesiones subsiguientes sobre el ejercicio de las FCA y la utilización de los recursos disponibles para compromisos”.



**ANEXO I**

**ESTADO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA COMPROMISOS**  
**28 DE FEBRERO DE 2003**  
(en miles de USD)

<b>Activos en monedas libremente convertibles</b>		
Efectivo	322 922	
Inversiones	2 023 517	
Pagarés – Estados Miembros	288 046	
Otras cantidades por recibir	<u>124 957</u>	<b><u>2 759 442</u></b>
<b>Menos</b>		
Obligaciones pagaderas y acumuladas		(389 381)
Reserva General		(95 000)
Préstamos efectivos no desembolsados	(1 875 108)	
Préstamos aprobados y firmados, pero aún no efectivos	(260 735)	
Donaciones no desembolsadas	<u>(34 038)</u>	(2 169 881)
Utilizaciones de fondos contra pagarés aún no abonados (véase el anexo II)		<u>(93 868)</u>
		<b><u>(2 748 130)</u></b>
<b>Recursos disponibles para compromisos</b>		<b>11 312</b>
<b>Menos</b>		
Préstamos aún no firmados		(226 259)
Donaciones aún no firmadas		<u>(14 514)</u>
<b>Recursos disponibles para compromisos antes del ejercicio de las FCA</b>		<b><u>(229 461)</u></b>
<b>FCA arrastradas al 1º de enero de 2002</b>	277 780	
<b>FCA aprobadas durante el año en los períodos de sesiones de la Junta</b>	<u>0</u>	<b>277 780</b>
<b>Menos:</b>		
FCA anuladas hasta la fecha en 2003		<b><u>(48 319)</u></b>
<b>FCA arrastradas</b>		<b><u>229 461</u></b>
<b>Recursos netos disponibles para compromisos</b>		<b><u>0</u></b>

**RECURSOS DISPONIBLES PARA COMPROMISOS  
 EN EL MARCO DEL PROGRAMA ORDINARIO DEL FIDA  
 AL 28 DE FEBRERO DE 2003**

Cantidades específicamente excluidas  
 (en miles de USD)

**Programa Ordinario del FIDA**

**Utilizaciones de fondos contra pagarés**

**de las Contribuciones Iniciales aún no abonados**

Irán	29 358	
Iraq	<u>13 717</u>	
		43 075

**Utilizaciones de fondos contra pagarés**

**de la Primera Reposición aún no abonados**

Iraq	31 099	
Qatar	<u>3 763</u>	
		34 862

**Utilizaciones de fondos contra pagarés**

**de la Segunda Reposición aún no abonados**

Mauritania	2	
Qatar	<u>5 000</u>	
		5 002

**Utilizaciones de fondos contra pagarés**

**de la Tercera Reposición aún no abonados**

Jamahiriya Árabe Libia	7 857	
Mauritania	25	
Nigeria	225	
R.P.D. de Corea	<u>600</u>	
		8 707

**Utilizaciones de fondos contra pagarés**

**de la Cuarta Reposición aún no abonados**

Marruecos	600	
Pakistán	<u>1 612</u>	
		2 212

**Programa Especial para los Países del  
 África Subsahariana Afectados por la  
 Sequía y la Desertificación**

**Utilizaciones de fondos contra pagarés**

**de la Primera Fase aún no abonados**

Mauritania		<u>10</u>
------------	--	-----------

**Total específicamente excluido**

**93 868**

ANEXO III

**PRÉSTAMOS Y DONACIONES SOMETIDOS A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA EN SU 78º PERÍODO DE SESIONES**

<b>PRÉSTAMOS PROPUESTOS</b>			
<b>País</b>	<b>Título</b>	<b>Equivalente en USD<sup>1</sup></b>	<b>Equivalente en DEG<sup>1</sup></b>
Bangladesh	Proyecto de Microfinanciación y Apoyo Técnico	16 219 105	11 900 000
Camerún	Programa de Fomento Basado en el Mercado del Cultivo de Raíces y Tubérculos	13 084 320	9 600 000
Chad	Proyecto de Desarrollo Rural en Kanem	12 948 025	9 500 000
Nicaragua	Programa de Desarrollo Económico de la Región Seca de Nicaragua	13 970 238	10 250 000
Senegal	Proyecto de Desarrollo Agrícola de Matam – Fase II	12 470 992	9 150 000
<b>Subtotal</b>		<b>68 692 680</b>	<b>50 400 000</b>
<b>DONACIONES PROPUESTAS</b>			
<b>Institución</b>	<b>Título</b>	<b>Equivalente en USD</b>	<b>Equivalente en DEG<sup>1</sup></b>
Centro de Investigaciones Forestales Internacionales (CIFOR)	Programa de aumento de la capacidad de generación de ingresos de las comunidades forestales mediante la cartera de préstamos del FIDA en la región de Asia y el Pacífico	900 000	660 332
Centro Internacional de la Papa (CIP):	Programa de integración y ampliación y repetibilidad de tecnologías para cultivadores de papa con pocos recursos	800 000	586 962
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	Programa de producción orgánica de plantas medicinales, aromáticas y para la extracción de colorantes naturales insuficientemente utilizadas a fin de crear medios de subsistencia rurales sostenibles en Asia Meridional	1 400 000	1 027 183
Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA)	Programa de fortalecimiento de la investigación y el desarrollo para mejorar la comercialización de productos de pequeños rumiantes y la generación de ingresos en las zonas secas de América Latina	1 000 000	733 703
Centro Internacional de Fisiología y Ecología de los Insectos (ICIPE)	Programa de promoción de la productividad y el comercio de frutas y hortalizas –Iniciativa africana sobre la mosca de la fruta (IAMF)	1 000 000	733 703
Centro Internacional de Promoción de los Fertilizantes (IFDC)	Programa de evaluación, adaptación y adopción participativas por los agricultores de escasos recursos de tecnologías de manejo de nutrientes ambientales idóneas, Fase – II	1 000 000	733 703
IFDC	Programa de desarrollo y aplicación de un sistema de información y apoyo para la adopción de decisiones sobre la producción de cereales en la región del Cercano Oriente y África del Norte (COAN)	900 000	660 332
Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR)	Programa de apoyo institucional y normativo con objeto de reducir la pobreza rural en la zona del MERCOSUR	800 000	586 962
Corporación Andina de Fomento (CAF)	Programa Regional de Apoyo a los Pueblos Indígenas de la Cuenca del Amazonas (PRAIA) – Fase III	800 000	586 962
<b>Subtotal</b>		<b>8 600 000</b>	<b>6 309 842</b>
<b>Total</b>		<b>77 292 680</b>	<b>56 709 842</b>

<sup>1</sup> Se utiliza el tipo de cambio USD/DEG de 1,36295 vigente el 28 de marzo de 2003, y se toma como base la cuantía en DEG de los préstamos negociados hasta la fecha y la cuantía en USD de las donaciones.

**ANEXO IV**

<b>CIFRAS EFECTIVAS PARA 2002, CIFRAS EFECTIVAS PARA 2003 Y ESTIMACIONES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003</b>				
(USD millones)				
	Cifras efectivas para 2002, de enero a diciembre	Cifras efectivas para 2003, de enero a febrero	2003 Estimaciones del 1° de marzo al 1° de abril (incluida la EB 78) <sup>1</sup>	2003 Estimaciones de enero al 31 de diciembre <sup>2</sup>
<b>1) Recursos disponibles al comienzo del período</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Préstamos y donaciones propuestos (EB 72/73/74)	-			
Préstamos y donaciones propuestos (EB 75/76/77)	388,1			
Préstamos y donaciones propuestos (EB 78)			77,3	77,3
Préstamos y donaciones propuestos (EB 79/80)				358,7
<b>2) FCA aprobadas por la Junta Ejecutiva</b>	<b>388,1</b>	<b>0</b>	<b>77,3</b>	<b>436,0</b>
<b>Análisis de los flujos</b>				
Reflujos de préstamos	169,2	26,4	16,1	170,0
Cancelaciones de los préstamos	58,7	0,3	0,7	50,0
Contribuciones de los Miembros	112,0	9,3	14,9	163,1
Ingresos/(pérdidas) derivados de las inversiones	26,2	14,4	(5,2)	67,0
	366,1	50,4	26,5	450,1
Gastos operacionales, ASMCS, PCE	(50,8)	(7,8)	(3,4)	(58,0)
Gastos del SFEP	(26,2)	(2,2)	(0,8)	(28,0)
Transferencias a la Iniciativa para los PPME	(14,0)			(23,0)
	(91,0)	(10,0)	(4,2)	(109,0)
Fluctuaciones netas de los tipos de cambio	(12,1)	3,2		
Liberación de las contribuciones excluidas	8,9	7,0		4,8
	(3,2)	10,2	0	4,8
<b>3) Total de flujos netos</b>	<b>271,9</b>	<b>50,6</b>	<b>22,3</b>	<b>345,9</b>
<b>4) Compromisos de concesión de préstamos y donaciones<sup>3</sup></b>	<b>(396,0)</b>	<b>(2,3)</b>	<b>(77,3)</b>	<b>(436,0)</b>
<b>5) FCA cubiertas con los ingresos del período</b>	<b>(264,0)</b>	<b>(48,3)</b>	<b>(22,3)</b>	<b>(345,9)</b>
<b>Recursos disponibles al final del período (=1+2+3+4+5)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>FCA arrastradas</b>				
<b>6) Total (=2+5+(6 año anterior))</b>	<b>277,8</b>	<b>229,5</b>	<b>284,5</b>	<b>367,9</b>

ASMCS = Plan de seguro médico después de la separación del servicio  
 EB = Junta Ejecutiva  
 PCE = Programa de Cambio Estratégico  
 PPME = Países pobres muy endeudados  
 SFEP = Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas

<sup>1</sup> La estimación de este arrastre depende mucho de ciertos supuestos, por ejemplo, de la cuantía de los ingresos netos que se obtengan de las inversiones así como de las contribuciones que los principales donantes, en particular, vayan haciendo efectivas.

<sup>2</sup> De acuerdo con las últimas estimaciones disponibles.

<sup>3</sup> Estos compromisos incluyen las donaciones aprobadas directamente por el Presidente.